



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 410

QUILLON, miércoles 20 mayo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-329
- La Obligación Presupuestaria ,20-344

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

R.U.T.:

76.176.425-K

LA SUMA DE: \$ 91.374

SON

NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA CEFAM QUILLON, . ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-147-CM15, SEGUN FACTURA NRO. 27743. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		91.374	76176425-K	F-277
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			91.374	76176425-K C-0
TOTALES :			91.374	91.374	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME